



ACTA

11º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

PRESIDENTE A CARGO

Mg. Abelardo FERRÁN

PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

SUB CLAUSTRO PROFESORES/AS

GENERO, Gabriel
PECHIN, Guillermo
PALEZZA, Jorge
MEDER, Alberto

SUB CLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES

GUTIERREZ, Ricardo
CALVO, Claudio

CLAUSTRO ESTUDIANTES

RODRIGUEZ, Brenda
BECERRA, Camila
GOLDAR VALGOI, Valeria

SECTOR NODOCENTE

GIORGIS, Laura

En General Pico, provincia de La Pampa, República Argentina, siendo las 12.00 hs. del día 22 de Septiembre de 2025, se da comienzo a la Décima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en la Sala de Profesores.-----

.....

Página 1 de 9



ACTA

11ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA 10ª REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025.

Se pone a consideración del Consejo Directivo el Acta correspondiente a la 10ª Reunión Ordinaria del año 2025, la misma se aprueba por unanimidad.

2.- ASUNTOS ENTRADOS

2.1. INFORME DE PRESIDENCIA

Presidencia comienza informando que se finalizó la obra del techo del Pabellón de Salud Pública. Sin embargo, con las últimas lluvias se detectó una filtración, por lo que se está evaluando el origen del problema para realizar el reclamo correspondiente.

También concluyó la obra del laboratorio de Biología Celular y Molecular. Actualmente se mantiene una recepción provisoria, ya que deben resolverse algunos reclamos vinculados a trabajos que no se ajustaron a las especificaciones técnicas. Cabe aclarar que esta obra fue principalmente de refacción edilicia y no contempló mobiliario, por cuestiones presupuestarias. Dicho equipamiento será adquirido con fondos autogenerados, provenientes de los cursos de posgrado, tal como se hizo en su momento con el Hospital Escuela.

En el Campo Escuela UDEP se está instalando un nuevo sistema de alambrado denominado *alambre australiano*. Respecto a este sistema, cabe mencionar que se trata de una malla similar a la utilizada para porcinos, aunque de alambre más fino y de origen importado, de sencilla instalación y costo relativamente bajo. El cierre perimetral se realizará con el sistema tradicional de nueve hilos, mientras que las subdivisiones internas se harán con este nuevo material. De esta manera, el lote quedará dividido en cuatro franjas para implementar pastoreo rotativo, con pasturas de cuatro años de duración. Este sistema representa una innovación tecnológica que, si bien cuenta con antecedentes documentados, en la práctica brinda soluciones más efectivas, especialmente en la cría ovina, donde el manejo con los sistemas convencionales resultaba muy complejo.

En cuanto al Colegio Agropecuario Realicó, ya se recibió el tractor recientemente adquirido. Además, se dictó una capacitación destinada tanto a los docentes de ciencias prácticas —sobre uso y mantenimiento del equipo— como a los estudiantes de los dos últimos años.

2.2.- ASUNTOS PARTICULARES Y PETICIONES

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 259/25 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Designar a la Mg. Cecilia Belén SCHIAFFINO (CUIL: 27286693317-8) (Legajo 5505), en el cargo interino de Profesora Adjunta (3) con dedicación simple (3) (COD: 10-03-03-024) en la asignatura BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, desde el 01/09/2025 al 31/12/2025. Otorgar Licencia sin Goce de Haberes a la Mg. Cecilia Belén SCHIAFFINO (CUIL 27-286693317-8) (Legajo 5505), en el cargo regular de Ayudante de Primera (5) con dedicación simple (3) (Cód. 10-05-03-021) en la asignatura BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 01/09/2025 al 31/12/2025).**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 269/25 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Aprobar la realización del CURSO GESTIÓN DE EMPRESAS GANADERAS, organizado por la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a desarrollarse los días 19, 20 de septiembre de 2025 y cuyo Programa se adjunta como Anexo I de la presente Resolución).**



ACTA

11º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 270/25 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Prorrogar la designación de la Prof. Claudia Luján LAPENTA (CUIL. 27-22369974-5) (F.N. 20-02-1972) (Legajo 6791) como docente interina de la asignatura Matemática de 1º año, en cinco (5) horas cátedra (Cód.401-402-403-404-405), en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", a partir del 03-09-2025 y hasta el 05-10-2025).**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 271/25 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Prorrogar la designación del Ing. Jorge Ignacio VAIRA ORTIZ (CUIL. 20-38796493-3) (F.N. 03-03-1995) (Legajo 7117) en cinco (5) horas cátedra interinas (Cód. 406-407-408-409-410) correspondientes a la asignatura Matemática de 2º año; en cinco (5) horas cátedra interinas (Cód. 411-412-413-414-415); correspondientes a la asignatura Matemática de 3º año, en cuatro (4) horas cátedra interinas (Cód. 416-417-418-419); correspondientes a la asignatura Matemática de 4º año y en tres (3) horas cátedra interinas (Cód. 461-462-463) correspondientes a la asignatura Matemática de 5º año, en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", a partir del 03-09-25 y hasta el 05-10-2025).**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 272/25 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Prorrogar la designación de la Profesora Sol María PELLEGRINO (CUIL. 27-41831619-0)(F.N. 04-05-1999)(Legajo 7091) en tres (3) horas cátedra interinas (Cód.464-465-466) correspondientes a 6º año de Matemática y en tres (3) horas cátedra interinas (Cód. 467-468-469) correspondientes a 7º año de Matemática en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", a partir del 03-09-25 y hasta el 05-10-2025).**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Impugnación al Dictamen correspondiente a la Selección de Aspirantes Interinos para ocupar un cargo de Profesor/a. Adjunto/a en la asignatura PRODUCCIÓN RUMIANTES MENORES, interpuesto por la postulante Melina CASTILLO.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la impugnación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se resuelve pase a Comisión de Legislación y Reglamento previo informe de la Secretaría de Legal y Técnica de la UNLPam.-----

2.3.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

De la Secretaría Académica

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica sobre:**-----

- **Aprobar el I SEMINARIO INTERCÁTEDRA: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EN LOS DIFERENTES SISTEMAS PRODUCTIVOS DE BOVINOS PARA CARNE Y SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, organizado por las cátedras Introducción a la Producción Animal y Producción de Bovinos para Carne de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a llevarse a cabo el día 09 y 24 de octubre de 2025 y cuyo programa forma parte del Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el seminario a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

Página 3 de 9

ACTA

11º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias – Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025



ACTA

11ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

- **Autorizar la Ayuda Económica de \$240.000 (PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL) a la docente M.V. Cintia Noemí GARCIALOREDO (DNI: 20726300) para solventar el pago de la inscripción a las asignaturas: Etología Clínica y Sistema Nervioso, correspondientes a la carrera de posgrado Especialización en Medicina Interna Veterinaria en Animales de Compañía de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, dictadas del 25 al 30 de agosto del corriente año.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la ayuda económica a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar la GUÍA DE TRABAJOS PRÁCTICOS 2025 de la cátedra Bioestadística, perteneciente al Departamento de Ciencias Básicas de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, cuyos/as autores/as son: el Ing. Jorge PALEZZA, el Ing. Pablo REMIREZ, la Lic. Ana GIORGIS y la MV. Mariela L. CANOVAS, docentes de la cátedra mencionada.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el material didáctico a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar a la Lic. Ángeles Gisela RAYER (CUIL: 27-31841250-8) en el cargo interino de Ayudante de Primera (5) con dedicación simple (3) (COD: 10-05-03-092) en la asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, desde el 01/10/2025 al 31/12/2025 inclusive.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Establecer que para cursar y aprobar las ACTIVIDADES CURRICULARES ELECTIVAS de la carrera Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Agronomía y la Facultad de Ciencias Veterinarias, ambas de la Universidad Nacional de La Pampa, los y las estudiantes deben tener regularizadas vigentes o aprobadas las asignaturas N° 12 (Saneamiento y seguridad industrial), N° 16 (Gestión de la calidad e inocuidad de los alimentos), N° 17 (Evaluación y gestión de proyectos), N° 18 (Diseño y organización para la producción industrial) y N° 19 (Bromatología II), correspondientes al Plan de Estudios vigente.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la regularidad a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Dar por aprobado el examen de suficiencia de Herramientas Básicas de Inglés Técnico de la carrera Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos de las Facultades de Agronomía y de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a los/las estudiantes que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el listado de estudiantes que aprobaron el examen de suficiencia de Herramientas Básicas de Inglés Técnico a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Dar por aprobado el examen de suficiencia de Herramientas Básicas de Informática de la carrera Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos de las Facultades de Agronomía y de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a la estudiante María IBAÑEZ LOPEZ (DNI 40.960.069) correspondiente a la Sede General Pico.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la aprobación del examen de suficiencia de Herramientas Básicas de Informática de la estudiante IBAÑEZ LOPEZ a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar el Programa de Estudios de la Actividad Curricular Electiva "Alimentación, Salud Pública y el enfoque Una Salud", correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos, creada en el ámbito de la Facultad de Agronomía y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, el que forma parte del Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Programa de Estudios a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

.....

Página 4 de 9



ACTA

11ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

- **Designar a la M.V. Karen Daiana MORAN (CUIL: 27-34536905-3) (Legajo 6356) en el cargo interino de Profesor Adjunto (3) con dedicación exclusiva (1) (Cód. 10-03-01-028) en la asignatura FISILOGIA ANIMAL de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 22/09/2025 y hasta el 22/12/2025 inclusive, según el Artículo 27º de la Resolución Nº 178/2003 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa. Otorgar Licencia sin Goce de Haberes, en el período citado precedentemente, a la MV. Karen Daiana MORAN (CUIL: 27-34536905-3) en el cargo interino de Ayudante de Primera (5) con dedicación simple (3) (COD. 10-05-03-057) en la asignatura FISILOGIA ANIMAL de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría de Investigación y Posgrado

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyecto de Resolución presentado por la Secretaría de Investigación y Posgrado sobre:**-----

- **Acreditar como Proyecto de Investigación de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, el proyecto denominado: "Parámetros cinemáticos del burro (*Equus asinus*) raza Catalán", bajo la dirección del Dr. Santiago Andrés AUDISIO y la codirección de la Mg. Mariela Ayalen MONDINO, participando en carácter de Investigador el profesional Dr. Pablo Vaquero, en carácter de Personal de Apoyo el camarógrafo Leandro Daniel ROMERO y en carácter de Asistentes de Investigación las/los estudiantes de la carrera Medicina Veterinaria: Valeria Daniela ARRIAGADA, David Antonio VILCHE, Julieta Agustina LLANOS, Lucas Valentín MORENO, María Paula LOMBAR y Denis Eloy YDRASTE, el cual contiene doce (12) folios y consta en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la acreditación del Proyecto de Investigación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar la Ayuda Económica de \$160.000 (PESOS CIENTO SESENTA MIL) al docente M.V. Federico TOSO para cubrir gasto de inscripción al "37º CURSO INTENSIVO DE ACTUALIZACIÓN EN ANTIMICROBIANOS DRA. ALICIA ROSSI" y "46º CURSO LATINOAMERICANO DE ACTUALIZACIÓN EN ANTIMICROBIANOS DRA. ALICIA ROSSI", que se llevará a cabo los días 07, 08, 09 y 10 de octubre del corriente año en el Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Dr. Carlos C. Malbrán.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la ayuda económica a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar la Ayuda Económica de \$50.000 (PESOS CINCUENTA MIL) a la docente Dra. Delia María WILLIAMSON para cubrir gasto de inscripción al SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE INMUNOLOGÍA VETERINARIA, XVI JORNADAS ANUALES DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE INMUNOLOGÍA VETERINARIA, IV REUNIÓN DE LA RED LATINOAMERICANA DE INMUNOLOGÍA VETERINARIA, a llevarse a cabo en INIA, estación LA ESTANZUELA, Colonia, Uruguay, los días 19, 20 y 21 de noviembre del corriente año.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la ayuda económica a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar la incorporación del Dr. Enrique Eberardo SCHMIDT (CUIL: 20-18348760/5), en carácter de Investigador en el Proyecto de Investigación "Evaluación de la inoculación de progesterona inyectable para la sincronización del celo en cachorras porcinas", bajo la dirección del Esp. Sebastián RAMOS y la co-dirección Dr. Guillermo PECHIN, cumpliendo con una carga horaria semanal de tres (3) horas, a partir del día de la fecha.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la incorporación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

Página 5 de 9



ACTA

11ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

- **Autorizar la Ayuda Económica de \$120.000 (PESOS CIENTO VEINTE MIL) al docente PhD. Guillermo Esteban MEGLIA para cubrir gasto de inscripción al SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE INMUNOLOGÍA VETERINARIA, XVI JORNADAS ANUALES DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE INMUNOLOGÍA VETERINARIA, IV REUNIÓN DE LA RED LATINOAMERICANA DE INMUNOLOGÍA VETERINARIA, a llevarse a cabo en INIA, estación La Estanzuela, Colonia, Uruguay, los días 19, 20 y 21 de noviembre del corriente año.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la ayuda económica a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Dar de baja a la Dra. Delia WILLIAMSON (CUIL: 27-24499522/0) como integrante del Proyecto de Investigación: "Evaluación de la inoculación de progesterona inyectable para la sincronización del celo en cachorras porcinas", dirigido por el Esp. Sebastián RAMOS y co-dirigido por el Dr. Guillermo PECHIN, a partir del día de la fecha.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la baja a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar la Ayuda Económica de \$120.000 (PESOS CIENTO VEINTE MIL) a la docente M.V. Lourdes VIQUEIRA SANCHEZ (DNI: 41222996), para solventar el 50% del pago de la inscripción a las asignaturas Etología y Neurología, correspondientes a la carrera de posgrado Especialización en Medicina Interna Veterinaria en Animales de Compañía de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, desarrolladas desde el lunes 25 al sábado 30 de agosto del corriente año.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la ayuda económica a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Escuela de Posgrado

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyecto de Resolución presentado por la Escuela de Posgrado sobre:**-----

- **Incorporar a la M.V. Karen MORÁN y al M.V. Luis ZAPATA como docentes organizadores de los módulos y actividades prácticas y administradores del examen final de la Diplomatura Universitaria Superior en Medicina Productiva del Ganado Lechero de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en el marco de su 10ª Edición.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la incorporación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría de Extensión

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría de Extensión sobre:**-----

- **Autorizar la realización de las "PRIMERAS OVINPIADAS REGIONALES DEL NOA y CUYO NORTE, CATAMARCA 2025", clasificatorias para las próximas "OVINPIADAS DE ARGENTINA 2026", organizadas por la Escuela para Capacitación de Ovejeros (ECO) de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam, en conjunto con la Dirección Provincial de Educación Técnica, Agrotécnica y Formación Profesional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Catamarca, con la colaboración del Ministerio de Desarrollo Productivo de Catamarca, a llevarse a cabo los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2025 y cuyo programa forma parte del Anexo de la presente Resolución.**

Por Secretaría se dio lectura. Puestas las Primeras Ovinpiadas Regionales del NOA y Cuyo Norte, Catamarca 2025 a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar la realización del CURSO "LA ARQUITECTURA DEL CEREBRO DE LOS MAMÍFEROS: UN LEGADO DE LA EVOLUCIÓN DE LOS VERTEBRADOS", organizado por el Centro de Producción de**



ACTA

11º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

Animales de Experimentación (CePAE) de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a desarrollarse el día 07 de octubre de 2025, conforme al programa que forma parte del Anexo de la presente Resolución.-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el curso a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría Administrativa

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Administrativa sobre:**-----

- **Aprobar el pago de los honorarios de los profesionales intervinientes en el dictado del Módulo 6: Epidemiología clínica y análisis de registros en rodeos lecheros, correspondiente a la Diplomatura Universitaria Superior en Medicina Productiva del Ganado Lechero, aprobada por la Resolución N° 358/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias, según detalle que figura en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el pago de honorarios a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

4. PRESIDENCIA

4.1. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

De la Secretaría Académica

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica sobre:**-----

- **Aprobar el CURSO DE ARTICULACIÓN Y SABERES PREVIOS DE BIOLOGÍA GENERAL- Año 2025, organizado por la cátedra Biología General de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, el que se desarrollará en formato híbrido durante los días 07, 09, 14, 16 y 21 de octubre del corriente año y cuyo programa y fundamentación forman parte del Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el curso a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes para cubrir un (1) cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura SEMIOLOGIA Y PROPEDEUTICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la autorización del Llamado a Selección de Aspirantes Interinos a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la designación de las y los integrantes de las Comisiones Evaluadoras para la Carrera Docente de los Departamentos Académicos Ciencias Básicas, Clínica, Epizootiología y Salud Pública y Producción Animal de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, cuya nómina consta en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----



ACTA

11º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

De Decanato

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyecto de Resolución presentado por Decanato sobre:-----**

- Otorgar Licencia Sin Goce de Haberes en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa al Mg. Abelardo Mario FERRÁN (CUIL: 20-13367758-6) (Legajo 2626), en virtud de su candidatura a Diputado Nacional por la provincia de La Pampa, a partir del 23 de Septiembre y hasta el 23 de Octubre de 2025. Establecer que, en los términos del Artículo 107º del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, el Esp. Sergio Alejandro GENTILI (CUIL: 20-14232782-2) (Legajo 2899), ejercerá funciones a cargo del Decanato de la Facultad de Ciencias Veterinarias, en el período mencionado precedentemente.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el otorgamiento de la Licencia sin Goce de haberes a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

Siendo las 12.40 hs. y no habiendo otro tema por tratar, se propone como fecha próxima de reunión el día 06 de octubre de 2025. Se levanta la sesión.-----

PRESIDENTE

Mg. Abelardo FERRÁN

PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

SUB CLAUSTRO PROFESORES/AS

GENERO, Gabriel

PECHIN, Guillermo

MEDER, Alberto

PALEZZA, Jorge

SUBCLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES

GUTIERREZ, Ricardo

CALVO, Claudio

CLAUSTRO ESTUDIANTES

RODRIGUEZ, Brenda

BECERRA, Camila

GOLDAR VALGOI, Valeria

Página 8 de 9



ACTA

11º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

SECTOR NODOCENTE

GIORGIS, Laura
